Sustanciación Civil
Proceso N° 2020-00078

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Salento Quindío, veintiséis de febrero del año dos mil veintiuno.

Como dentro del presente proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante LUZ ESTELA RÍOS DIAZ, no se obtuvo con antelación el LINK para la realización de la Audiencia Virtual de Inventarios y Avalúos de los bienes relictos de la causante, por lo cual se reprograma dicha diligencia, acorde con la disponibilidad de la agenda del Despacho, para el DÍA CINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA; obtenido el link de ingreso a la diligencia oportunamente de comunicará a los interesados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MILLER GAITAN MARTÍNEZ
Juez